

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE CULTURA, PATRIMONIO CULTURAL Y DEL MAYOR

12. EXTRACTO DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE DISFRACES DE CARNAVALES PARA ADULTOS 2024.

TítuloES: CONCURSO DE DISFRACES DE CARNAVALES PARA ADULTOS 2024

TextoES: BDNS(Identif.):740453

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/740453>)

1º.- BENEFICIARIOS

Podrán presentarse al concurso todo hombre y mujer con una edad mínima de 15 años (cumplidos en el momento de inscripción) y con residencia en Melilla.

2º.- FINALIDAD

CONCURSO DE DISFRACES DE CARNAVALES PARA ADULTOS 2024. El tema de los disfraces será libre, PERO NO SE ACEPTARÁN EN EL CONCURSO AQUÉLLOS QUE SEAN DE CONFECCIÓN INDUSTRIAL.

3º.- BASES REGULADORAS

La convocatoria del presente premio se regirá por las BASES REGULADORAS DE LAS SUBVENCIONES PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INTERÉS GENERAL Y DE CERTÁMENES O CONCURSOS EN EL ÁMBITO DE ACTUACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN U COLECTIVOS SOCIALES (BOME núm. 4460, de 14 de diciembre de 2007).

4º.- IMPORTE Y PREMIOS

Se establecen CUATRO modalidades con los siguientes premios:

A) INDIVIDUAL MASCULINO

Primer premio 700 €

Segundo premio 600 €

Tercer premio 500 €

B) INDIVIDUAL FEMENINO

Primer premio 700 €

Segundo premio 600 €

Tercer premio 500 €

C) DISFRAZ PAREJAS

Primer premio 900 €

Segundo premio 800 €

Tercer premio 700 €

D) DISFRAZ GRUPOS

Primer premio 1.200 €

Segundo premio 1.000 €

Tercer premio 800 €

Cuarto premio 700 €

Quinto premio 600 €

En la modalidad de Disfraz en Grupo, se establece un Premio Especial de 300 € a la mejor Puesta en Escena.

5º.- PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

La inscripción en el concurso se llevará a cabo en las oficinas del Área de Festejos, C/ Cándido Lobera, Nº12 (Auditórium Carvajal) de 09:00-13:00h de lunes a viernes, o bien presentarla a través de SEDE ELECTRÓNICA, pudiendo acceder desde www.melilla.es, necesitando para su utilización un certificado digital válido o cl@ve firma (<https://firmaelectronica.gob.es/Home/Descargas.html>).

Para su presentación vía Sede Electrónica pueden utilizar el trámite online "INSCRIPCIONES CONCURSOS" Debiendo indicar que se presenta al CONCURSO DE DISFRACES DE CARNAVALES PARA ADULTOS 2024 e indicar a qué MODALIDAD.

El plazo de presentación de las solicitudes será desde el día de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial hasta las 23:59 horas del 05 de febrero 2024.

Lugar de la Firma: MELILLA

Fecha de la Firma: 2024-01-22

Firmante: FADELA MOHATAR MAANAN

Consejera de Cultura, Patrimonio Cultural y Del Mayor